



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL

25 MAYO 2018

REGISTRO DE SALIDA

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan: 2343

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 104/18 RGEP 6930

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar, en un plazo no superior a seis meses, una evaluación de la presencia de alimentos y bebidas poco saludables en las máquinas expendedoras de los centros sanitarios dependientes del SERMAS, atendiendo a la clasificación de perfiles nutricionales de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (WHO-Europe. Nutrient profile model. Copenhagen, 2015), tomando medidas para su sustitución en el menor plazo posible. 2.- Publicar, en un plazo no superior a un año, un Decreto que obligue a reemplazar los alimentos y bebidas en las máquinas expendedoras de todos los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma por productos con un perfil nutricional saludable, según la clasificación citada de OMS-Europa. 3.- Incluir en todos los contratos y conciertos de asistencia sanitaria del SERMAS, así como en las inspecciones y autorizaciones de apertura de centros sanitarios, una cláusula relativa al cumplimiento de estas medidas. 4.- Evaluar y monitorizar anualmente el cumplimiento de estas medidas en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto del órgano al que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARENCIAS

Expte: C 654/18 RGEP 6931

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Valorar el papel de las auditoras privadas en el análisis financiero y de endeudamiento de empresas públicas y de la propia Comunidad de Madrid a la vista de las auditorías privadas llevadas a cabo sobre Campus de la Justicia y Canal de Isabel II y que han sido objeto de estudio por la propia Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su



ASAMBLEA DE MADRID

objeto competencia de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, sino de la Comisión Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 656/18 RGEP 6951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Actuaciones realizadas desde la Consejería en aplicación del Eje I: Sensibilización y prevención de la Estrategia Madrileña sobre la Violencia de Género. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en la denominación de la Comisión, al remitirse a la Comisión de Educación y Deporte, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 662/18 RGEP 6998

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Ramón González Parada, miembro de la Plataforma Carta contra el Hambre, o persona en quien delegue, ante la .

Objeto: Iniciativa legislativa municipal por el derecho a la alimentación que están promoviendo en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 21 de mayo de 2018
LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2343

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA